

## Monografía

### **Tema: Concepciones actuales acerca del aprendizaje desarrollador y formativo.**

Autores:

José Antonio Colomé Medina  
Instituto Superior Pedagógico "Juan Marinello"

Miroslava Rodríguez Simón  
Instituto Superior Pedagógico "Juan Marinello"

El Plan de Perfeccionamiento Continuo del Sistema Nacional de Educación ha pasado por diferentes momentos en su perspectiva del mejoramiento educacional, hoy asume el cambio educativo como un proceso de transformación y modificación de las concepciones educativas en correspondencia con el modelo de la escuela cubana. Las insuficiencias que afectan la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje, que comprometen los resultados del aprendizaje de los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza llaman necesariamente a la reflexión de la comprensión del aprendizaje en este contexto pedagógico. Investigadores cubanos para dar respuesta a los retos que la realidad actual plantea a la escuela como institución educativa ofrecen a las docentes bases conceptuales y metodológicas para llevar a cabo con un enfoque integral del desarrollo de la personalidad en el contexto de un aprendizaje desarrollador y formativo.

En este trabajo se abordan dos concepciones del aprendizaje correspondientes a modelos concebidos para diferentes niveles de enseñanza, ya presentados por investigadores cubanos que sustentan el actual reto de la escuela cubana: Aprendizajes Desarrollador y Formativo. Se presenta una síntesis de los mismos que permite establecer sus aspectos comunes.

Un **aprendizaje desarrollador** es aquel que garantiza en el individuo la apropiación activa y creadora de la cultura, propiciando el desarrollo de su autoperfeccionamiento constante, de su autonomía y autodeterminación, en íntima conexión con los necesarios procesos de socialización, compromiso y responsabilidad social. (Enseñar y Aprender en la escuela. 2002. p. 33)

Las dimensiones tienen un contenido o manifestación diferente en preescolares, escolares, adolescentes, jóvenes y adultos. Buscar las formas de expresión correspondientes a las diferentes edades constituye una más de las tareas pendientes que plantea una concepción del aprendizaje desarrollador. Los procesos han sido concebidos como el resultado de la interacción dialéctica entre tres dimensiones básicas: la activación-regulación, la significatividad de los procesos y la motivación por aprender.

Activación-regulación. Esta dimensión designa la naturaleza activa, consciente, intencional de los procesos y mecanismos intelectuales en los que se sustenta y de los resultados que produce. Las subdimensiones que la integran son: la actividad intelectual productivo-creadora que constituye el

componente cognitivo del aprendizaje activo y la metacognición, que constituye el componente metacognitivo de la misma.

*.Actividad intelectual productivo-creadora.* Sistema de conocimientos, hábitos, habilidades, procedimientos y estrategias de carácter general y específico que deben desarrollarse en cada edad y nivel, en dependencia de la naturaleza específica de la materia y de la calidad que estos deben tener para calificar el aprendizaje desarrollador.

En esta se distingue un aspecto procesal que se refiere a las particularidades de los procesos y propiedades intelectuales, a la calidad de los mismos y un aspecto operacional que concierne al desarrollo y las particularidades de conocimientos y del sistema de acciones generales y particulares con que los estudiantes deben funcionar y desarrollar.

*. Metacognición.* Complejo grupo de procesos que intervienen en la toma de conciencia y el control de la actividad intelectual y de los procesos de aprendizaje, que garantizan su expresión como actividad consciente y regulada de acuerdo a su desarrollo.

Esta comprende los procesos de reflexión metacognitiva, que incluye la capacidad para hacer objeto de análisis y tomar conciencia de los propios procesos, desarrollando metaconocimientos o conocimientos acerca de los mismos y procesos de regulación metacognitiva que implica el desarrollo de las habilidades y estrategias para regular el proceso de aprendizaje y de solución de tareas. Lo que conlleva a la planificación, el control y la utilización de la retroalimentación, la evaluación y corrección pertinentes de las actividades que se realizan y del propio proceso de aprendizaje.

La activación-regulación requiere del componente cognitivo y del metacognitivo funcionando estrechamente unido con el componente motivacional-volitivo. Esta dimensión del aprendizaje desarrollador señala como objetivo la educación de aprendices que, más que consumir y acumular información puedan buscarla y producirla, problematizarla, criticarla, transformarla y utilizarla de manera consciente y creadora para tomar decisiones, resolver nuevos problemas y situaciones y erigirla como base para los nuevos aprendizajes.

Significatividad. Pretende englobar la influencia de una necesaria integración de los aspectos cognitivos y los afectivos y valorativos en cualquier aprendizaje desarrollador y el impacto que este siempre tiene en la personalidad íntegra de los educandos. Comprende las siguientes subdimensiones:

*.Establecimiento de relaciones significativas en el aprendizaje.* Aprender significativamente implica tener un sentido personal hacia aquello que se aprende, reconstruyendo el conocimiento de manera personal, individual. Para que se logre debe darse: la relación de los nuevos conocimientos con los que ya posee (significatividad conceptual) la relación de lo nuevo con la experiencia cotidiana del conocimiento y la vida, de la teoría y la práctica (significatividad experiencial) y la relación entre los nuevos conocimientos y el mundo afectivo-motivacional del sujeto (significatividad afectiva)

*.Implicación en la formación de sentimientos, actitudes y valores.* La significatividad se manifiesta también en la capacidad de los aprendizajes explícitos o implícitos que se llevan a cabo en la escuela, que desarrollan formaciones tan complejas como sentimientos, actitudes y valores en los estudiantes. Esto se logra en un proceso que requiere de la implicación activa

de los sujetos hacia los aprendizajes, de la oportunidad de valorar de manera muy personal sus contenidos desde diversos puntos de vistas y perspectivas (moral, social, ideológica), de analizar sus consecuencias y de reflexionar sobre la vinculación de los contenidos y sus propias conductas con su mundo afectivo y con sus necesidades de interacción con el medio circundante.

Motivación para aprender. Esta representa las particularidades de los procesos motivacionales que estimulan, sostienen y dan una dirección al aprendizaje que llevan a cabo los estudiantes y que condicionan su actividad permanente de autoperfeccionamiento y autoeducación. Comprende las siguientes subdimensiones:

*.Motivaciones predominantemente intrínsecas hacia el aprendizaje.* Constituyen la naturaleza de aquellos procesos que estimulan, sostienen, orientan y dan una dirección a los procesos de aprendizaje. Para un aprendizaje desarrollador es necesario un poderoso sistema de motivaciones intrínsecas, estas son las que se sustentan en la implicación e interés personal por el propio contenido de la actividad que se realiza y en la satisfacción y los sentimientos de realización personal que el sujeto experimenta al llevarla a cabo. El desarrollo de motivaciones intrínsecas hacia el aprendizaje constituye la fuente para que surjan de manera constante los nuevos motivos para aprender y la necesidad de realizar aprendizajes permanentes a lo largo de la vida.

*.Sistema de autovaloraciones y expectativas positivas respecto al aprendizaje escolar.* Otro aspecto que motiva el aprendizaje son las expectativas de logro o fracaso que cada sujeto concibe con respecto a la actividad de aprendizaje. Están arraigadas en la imagen (concepto de sí) y valoración que tiene la persona de sí misma como aprendiz en un área particular (autovaloración académica específica) o en sentido general (autovaloración o autoestima académica general) La percepción de sí como aprendiz competente y eficaz, así como una autoestima positiva en esta área condicionan las expectativas positivas, la seguridad necesaria para esforzarse y perseverar a pesar de los obstáculos las tareas de aprendizaje.

**El aprendizaje formativo** es un proceso personalógico, cooperación con el responsable y consciente de apropiación de la experiencia histórico-social que ocurre en maestro y el grupo en el cual el alumno transforma la realidad y logra su crecimiento personal. (Aprendizaje Formativo y Crecimiento Personal. 2004. P.143)

El contenido de este aprendizaje coincide con los resultados del mismo, el sujeto aprende aquello que se constituye en resultado directo e inmediato de su aprendizaje. Por tanto en al medida que se adquieren conocimientos, habilidades, formas de comportamiento, estrategias, instrumentos y medios para los procesos de autodesarrollo se van produciendo cambios internos en cada persona que enriquecen sus contenidos psicológicos, los modos de asumir situaciones y autorregular el comportamiento en función de los objetivos y proyectos personales.

En el aprendizaje formativo, el sujeto se modifica y pasa de un momento inicial a otro final cualitativamente nuevo, transitando por diferentes etapas o momentos. La nueva cualidad es superior a la que existía, le enriquece, le hace más autónomo, capaz e independiente, le hace crecer. Este es el aspecto

que diferencia este aprendizaje de cualquier otro enfoque. No basta con que el sujeto cambie, es necesario que este cambio implique un nuevo nivel de autorregulación y regulación comportamental que le permita una interacción más efectiva con su realidad social.

Las dimensiones del aprendizaje formativo que pueden ser estudiadas en cada sujeto constituyen sus características: personalológico, consciente, transformador, responsable y cooperativo.

Personalológico. Significa que el sujeto expresa plenamente sus potencialidades en el proceso de aprender, es decir, aprovecha sus recursos personalológicos de manera efectiva, a la vez, que le imprime su sello propio al proceso, que lo hace distintivo y diferente al aprendizaje de los demás. Lo que va aprender adquiere un significado y un sentido personal, que se convierte en importante y necesario para lograr sus metas. Esto hace que se sienta implicado no solo con los objetivos a alcanzar y los contenidos a aprender sino también con los procesos mismos de aprendizaje y desarrollo. Para lograr una plena implicación personal es necesario que elimine o minimice las vivencias afectivas negativas, las ideas distorsionadas, los conflictos, confusiones de roles, transgresiones de límites y espacios que afectan su seguridad y confianza en sí mismo.

Numerosas investigaciones han demostrado que cuando el alumno no está motivado ni implicado en la tarea de aprender los resultados de este proceso no conducen a un desarrollo psíquico. Esto reafirma el criterio de la necesidad de lograr la personalización del aprendizaje para que este sea formativo, o sea, que propicie el crecimiento personal.

Consciente. Implica plena conciencia del modelo del objeto y la acción, lo que permite ir controlando su marcha y resultados, hacer las correcciones pertinentes, también qué cambios de sí mismo espera lograr en ese proceso, qué recursos internos posee para enfrentar el proceso de cambio, qué potencialidades, qué limitaciones, lo que le posibilita la toma de medidas preventivas para evitar las dificultades. Implica ser consciente del transcurso de sus procesos psíquicos al realizar diferentes tareas (metacognición), de sus vivencias afectivas, reacciones comportamentales y recursos personalológicos, de modo que pueda interpretar los estancamientos, los retrocesos y errores, no solo en su aspecto externo sino en su propia personalidad y su grado de implicación en el proceso.

Para el aprendizaje formativo no es suficiente solo la conciencia de las acciones de aprendizaje, sino también la autoconciencia del sujeto con el proceso de aprender. Esto se refiere a los cambios de sí que espera lograr, de los recursos internos que posee para enfrentar el proceso de cambio: estrategias y estilos cognitivos, características de sus procesos intelectuales, sus vivencias afectivas relacionadas con el proceso, modo en que funcionan los contenidos psicológicos de su personalidad.

La participación consciente y autoconsciente del alumno en todos los momentos del proceso de aprendizaje garantiza que este sea formativo y, por tanto, propicie el crecimiento personal.

Transformador. Es aquella que permite al alumno actuar sobre la realidad y modificarla, a la vez, actuar sobre sí mismo para lograr su autotransformación en el proceso de aprendizaje. Esta característica se manifiesta en cuatro direcciones:

. *En la transformación de la información:* Expresa el cuestionamiento e inconformidad ante la información que constituye contenido del aprendizaje. El alumno asume una actitud-valorativa procesa la información, reflexiona, llega a sus propias conclusiones, la reelabora incorporando sus criterios personales, aportando sus propias ideas y puede producir una nueva información.

. *En la transformación de los objetos:* Expresa el análisis crítico de los objetos de la realidad relacionados con el aprendizaje, la elaboración de proyectos para transformar los mismos y su aplicación comprometida en la práctica. Estos proyectos pueden implicar cambios que perfeccionen, modifiquen o conviertan en diferentes objetos hasta la creación de nuevos.

. *En la transformación de las otras personas:* manifiesta un análisis de las interrelaciones con los demás, la reflexión en los problemas y conflictos personales en los que pueda estar inmerso, la búsqueda de estrategias de enfrentamiento y solución, la puesta en práctica de estas para influir en las personas con las que interactúa al aprender, contribuir a su transformación y al mejoramiento de sus interrelaciones.

. *En la transformación de sí mismo:* Manifiesta la reflexión sobre sí mismo, sus potencialidades y limitaciones en el proceso de aprendizaje, en el planteamiento de metas de autoperfeccionamiento y la realización de esfuerzos sistemáticos para lograrlas.

Ser transformador implica modificar lo ya existente, hacerlo diferente de lo anterior, esto no significa que el sujeto tenga que aportar ideas absolutamente nuevas o proyectar transformaciones originales, que tenga que elaborar un producto creativo, significa simplemente que aporte un elemento personal al contenido del aprendizaje, que genere ideas propias, que analice y proyecte con su propio estilo lo que va a hacer y lo lleve a vías de hecho, de manera comprometida, activa y personal.

Un aprendizaje transformador tiene sus especificidades en cada edad y nivel de enseñanza. En cada caso las transformaciones de la realidad están marcadas por los límites de las posibilidades del desarrollo psíquico potencial y alcanzado, por el nivel de conocimientos y habilidades que se posee y por las exigencias del nivel de enseñanza en que se encuentra.

En el aprendizaje formativo su carácter transformador no solo posibilita proyectar los cambios de la realidad y de los propios sujetos sino llevarlos a una transformación real del entorno y de sí mismos.

Responsable. Implica que el sujeto por el objeto, proceso y resultado de su propio aprendizaje. Significa participar en la planificación y toma de decisiones con respecto a los objetivos a alcanzar, a los contenidos, al proceso, a las formas y vías de evaluación; asumir la responsabilidad que le corresponde por su compromiso y participación en las decisiones tomadas.

Al ser consciente de sus propias potencialidades y limitaciones, de su propio desarrollo como personalidad puede valorar en qué medida está en condiciones de enfrentar el aprendizaje con éxito o no y comprometerse con este proceso si lo considera conveniente. Pero, una vez comprometido, debe responder responsablemente por el cumplimiento de la tarea de aprendizaje, de acuerdo con lo acordado inicialmente y con el logro de los objetivos elaborados por él. Este grado de responsabilidad le permite actuar con libertad de expresión y opinión, le concede el derecho a proponer cambios y modificaciones a lo proyectado previamente y al vez le confiere el deber de

aceptar su responsabilidad si no lograra lo concebido, si no cumpliera la tarea, si las normas fueran violadas o si se presentaran obstáculos o resistencias.

Estar consciente de su responsabilidad le asigna un rol activo y protagónico en su crecimiento personal. Si ha decidido aprender en función del desarrollo de su personalidad, hará todo para lograr este propósito desde una implicación personalógica y una transformación de la realidad y de sí mismo en la dirección deseada.

Cooperativo. Se produce mediante el intercambio de información, vivencias y experiencias en un proceso cooperativo que enriquece y modifica las ya existentes en cada sujeto. En estos espacios se va produciendo un cambio, no solo conceptual, sino en los contenidos y modos de funcionar de las configuraciones personalógicas de los sujetos, que conducen a un nuevo nivel de autorregulación comportamental. Aunque el aprendizaje ocurre en un sujeto se produce en un proceso de interacción con otros.

El aprendizaje formativo sólo se produce cuando todas las dimensiones y características están presentes constituyendo un sistema íntegro, en el que cada sujeto se compromete e implica personalmente en un proceso cooperativo, consciente, activo y transformador de la realidad y de sí mismo, en el que desempeña un rol protagónico y responsable de su propio aprendizaje y crecimiento personal.

El enfoque de estos aprendizajes parte de la concepción materialista dialéctica del mundo, del hombre y de su desarrollo, de la teoría histórico-cultural como fundamento psicológico de la relación de la educación y el desarrollo psíquico como base fisiológica del aprendizaje.

Ambos coinciden en que el aprendizaje es un proceso complejo por los contenidos a aprender y los mecanismos internos que desarrolla, es un proceso social determinado por una cultura que condiciona el contenido del mismo, la actividad de comunicación es característica esencial en este proceso, la interacción y el intercambio con los otros construye y perfecciona los propios conocimientos y las formas de actuación. El aprendizaje es una condición indispensable para el crecimiento de cada individuo como personalidad, las potencialidades, las deficiencias, las capacidades, ritmos, preferencias, los conocimientos previos y la experiencia anterior condicionan un carácter único e individual al proceso, que a su vez promueve el desarrollo integral de cada sujeto, participando activamente en su transformación y la de su medio de forma responsable y creativa, esto expresa su carácter consciente. El aprendizaje implica cambios en la actividad cognoscitiva y afectivo-valorativa, este resulta significativo de los conocimientos, actitudes, motivaciones, intereses y de la experiencia previa; su contenido adquiere sentido lo que potencia el establecimiento de relaciones entre los nuevos contenidos y el mundo afectivo y motivacional, entre los conceptos ya adquiridos y los nuevos, entre los conocimientos y la vida, la calidad del proceso está condicionada por el vínculo con las necesidades, motivos e intereses de los estudiantes, se aprende a lo largo de la vida, en diferentes contextos, de manera incidental o dirigida, implícita o implícita.

